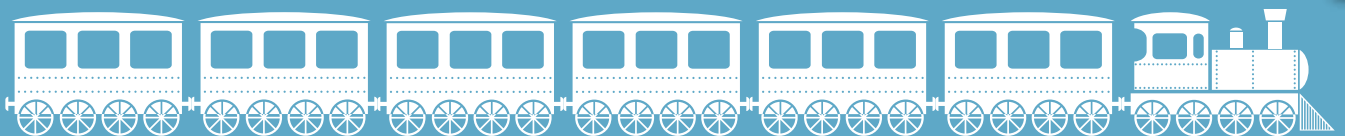




ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

Madrid • Mayo 2016 • Núm. 181

RESIDENTES ACOMPAÑADOS POR SUS CUIDADORAS



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Juan Sánchez Salmerón
Vicepresidente 1º	Ángel Cobiella Victoria
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Ángel Pastor Muñoz
Vicesecretario	Rafael Ruiz Sanchidrián
Tesorero	Gregorio García Barrios
Vicesorera	Jesusa Fernández Pérez
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Alfonso Calcerrada Ligeró
Vocal 3º	Justo Herranz Arandilla
Vocal 4º	Alfonso Yunta Domingo
Vocal 5º	Antonio M. Ramos Ramos

SUMARIO

Portada.....	1
Sumario / Fotos variadas	
Consejo de Administración / Edita /	2
Convocatoria / Aviso importante	3
Editorial.....	4
Informe del Consejo / Ocupación de Plazas y Personal Asalariado	5 a 6
Datos contables al cierre del Ejercicio 2015 Oficina Central / Residencia de San Juan Residencia de Águilas.....	7 a 9
Balance de Situación 2015	10
Comparativo de Cuentas y Explotación años 2014/2015.....	11
Informe de Tesorería Dictamen de la Comisión Fiscal	12
Extracto de las Actas de las Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Diciembre 2015 ..	13 a 16
Impreso de Adhesión	17
Domiciliación Bancaria	18
Precios vigentes año 2016	19
Entrevistas al Personal de la Obra de la Nueva Residencia	20 a 22
Ceses en el Consejo de Gregorio y Jovito Concurso de Gachas en Alcazar de San Juan....	23
Día del Residente en San Juan.....	24 a 25
Actividades en la Residencia de Águilas.....	26 a 29
Estancias Temporales.....	30
Delegados/Agradecimientos.....	31
Contraportada	32

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de
fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arpferroviarios.com
e-mail: prensa@arpferroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2016
Núm. 181

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA:

 **PUBLIDIST**
Publicidad Directa
Fundidores, 53 - Pol. Ind. Los Ángeles
28906 Getafe (Madrid)
Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



Jardines de San Juan (Alicante).



Residentes y personal San Juan.



Jardines de Águilas (Murcia).



De acuerdo con la disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la **Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Junio de 2016, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda,** en el SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación si procede de las Actas de las Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria celebradas el día 12 de Diciembre de 2015.
- 2.- Formación de la Mesa de Discusión.
- 3.- Informe del Consejo de Administración. .
- 4.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
- 5.- Memoria de Ingresos y Gastos del año 2015. Cuenta de Resultados. Balance de de Situación y Explicación de las Diferencias.
- 6.- Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas si procede.
- 7.- Ratificación por la Asamblea General si procede de la nuevas composiciones del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscal, con la incorporación al mismo del socio Antonio M. Ramos Ramos, ante su petición y a lo dispuesto en el Artículo 23.4 de nuestro Reglamento.
- 8.- Información sobre mobiliario en la Nueva Residencia de dependientes.
- 9.- Propositiones, Ruegos y Preguntas

Los Sres., asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea de conformidad como lo determinado en el Art., 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 30 de Marzo de 2016

Vº Bº El Presidente
Juan Sánchez Salmerón

El Secretario General
D. Ángel Pastor Muñoz

IMPORTANTE SERVICIO DE CONSULTORIA JURIDICA GRATUITA PARA SOCIOS DE LA A.R.P.F.

Queremos recordar a todos los socios que siguen en vigor la consultoría jurídica de carácter gratuito que se creó en el mes de diciembre de 2.012 para todos los asociados que lo puedan necesitar.

También podrán acceder a esta consultoría personas ajenas a la A.R.P.F. (familiares y/o amigos de socios y residentes), siempre que se afilien previamente o lleguen a un acuerdo con el asesor D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.

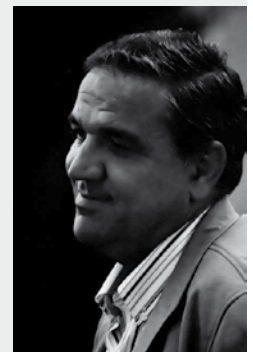
Las consultas, previa petición de cita, pueden ser presenciales, telefónicas o a través de correo electrónico.

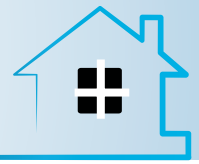
La consultoría se realizará en la sede de la A.R.P.F., de la calle Murcia, 15 de Madrid, previa petición de cita al teléfono 915286251. El horario y día de consulta será:

- Todos los viernes (salvo festivos) en horario de 10 a 11 horas.
- Del 15 de Julio al 15 de Septiembre, la consultoría permanecerá cerrada.

Se garantiza la absoluta privacidad de los asuntos a tratar y si gratuidad para los socios, que deberán acreditar du condición de tal para ejercer este derecho.

Esperamos que con esta medida podamos ayudaros a resolver los posibles problemas que os puedan surgir en vuestras relaciones personales con las instituciones tanto locales como estatales que tan complejas resultan a veces.





HACIA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

Los editoriales sirven para tratar temas diversos, crear opinión y facilitar informaciones. En el caso de la revista de nuestra Asociación marcan el rumbo, señalan problemas y posibles soluciones y también dan orientaciones. En este caso esas orientaciones van dirigidas principalmente a los residentes pero son extensivas a todos los socios

Los fines de la Asociación se concretan sobre todo en lograr la mejor atención posible a los residentes con los medios de que dispone. Es consecuencia del compromiso que tiene con ellos y con los socios, casi todos ellos de edad avanzada. Para cumplir ese compromiso hace falta la colaboración de todos, cada uno con sus capacidades y debe ser también consecuencia de creer que los mayores nos lo hemos merecido.

Hay que envejecer con alegría sabiéndonos útiles y echando ganas a la vida, “hay que ir hacia adelante y a por todas”. Muchos creyentes dicen también lo de “Dios manda vivir”. Para lograrlo hay que desarrollar las actividades necesarias que fomenten un papel activo de las personas mayores. Los mayores pueden hacer nuevos aprendizajes y realizar actividades que por circunstancias no se han hecho anteriormente. Así se mantendrán mejor las capacidades físicas, mentales e intelectuales. Potenciando el compromiso con la vida se tratan con más claridad los asuntos relacionados con la etapa de vejez en la que es más notable la fragilidad de las personas. Al recibir o al transferir conocimientos se cumple un fin social y en consecuencia la persona se siente más feliz.

La Asociación ofrece en sus residencias una serie de recursos y actividades en las que conviene implicarse para estar siempre aprendiendo. Se realizan en los diversos talleres, de memoria, de mejora del sueño, de informática, de lectura y escritura, de comunicación y expresión, de ajedrez, de pintura y dibujo, de música, de baile, de costura, y de cultivo de flores

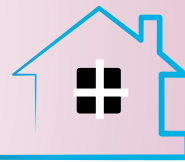
y plantas. Son algunas de ellas sin olvidar las de una partida de cartas o de parchís, realizar gimnasia, una excursión, dar un buen paseo o tener conversaciones rememorando episodios de la vida.

Todas las actividades actúan como una medicina quizás mejor que las que compramos en las farmacias. La risoterapia ayuda a disfrutar del mundo que nos rodea. Quién nos iba a decir hace años que reírnos de una manera natural y sana iba a ser una buena manera de mejorar nuestra capacidad de sentir y de potenciar nuestro compromiso para seguir viviendo despertando con una sonrisa y de sentirnos alguien y útiles a los demás.

El conjunto de actividades anteriores y algunas más es lo que actualmente se conoce como envejecimiento activo que busca salud y bienestar y que no es otra cosa que saber aprovechar con realismo pero con optimismo lo que tenemos en cada momento.

En nuestras residencias hay magníficos profesionales concedores de casi todas estas técnicas. Todos los días echan en su mochila de trabajo una buena carga de imaginación y de cariño para trasladarla a los residentes. Es su trabajo, pero los residentes deben responder apreciando su tarea y colaborando con ellos. De esa colaboración y también colaborando con los demás residentes depende en gran medida lograr el compromiso con la vida y aumentar las ganas de vivir que todos debemos tener.

Como se ha señalado al principio estas líneas sirven tanto a residentes como a socios. Por ello animamos a todos a participar cada vez más en las actividades que se realicen y que más os gusten. Probad con alguna que os sea nueva. Colaborad con las personas que nos rodean de una manera positiva, participativa y alegre a desarrollar vuestro propio envejecimiento activo. Os sentiréis mejor. De verdad, la vida y lo que nos quede de vida, vale la pena vivirla.



RESIDENCIA DE AGUILAS Y MÓDULO III

Su ocupación al 3 de Mayo es de 150 residentes fijos (contando residencia y módulo), estando las plazas concertadas con el IMAS, ocupadas en su totalidad los que produce un resultado económico equilibrado entre ingresos y gastos.

Se está estudiando la posibilidad de climatizar la Residencia, pero dada la situación de gastos que tenemos, no lo vemos fácil; nos ha surgido la necesidad de reemplazar los 2 acumuladores de agua caliente sanitaria y de calefacción ya que se les ha desprendido el recubrimiento interno; la citada sustitución supone una inversión aproximada de 30.000€, pero debido a que el sitio donde están montados es inaccesible, hay que edificar una habitación para alojar los nuevos por lo que el coste se ha establecido en otros 15.000 €, con lo que en conjunto el gasto estimado total asciende a 45.000 €, siendo esta obra de obligada ejecución; para sacar los acumuladores viejos es necesario cortarlos a soplete y las habitaciones donde están ubicados se utilizaran como almacén para artículos varios.

COMPLEJO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

Residencia principal

Su ocupación al 3 de Mayo es de 186 residentes; existe además una numerosa lista de peticiones de ingreso que se espera atender cuando se ponga en funcionamiento el nuevo edificio para dependientes.

La Pinada

Su ocupación al día 3 de Mayo es de 9 residentes fijos, lo que limita el uso para Residentes Temporales; esperamos que cuando se ponga en marcha el nuevo edificio, ello nos facilite la ampliación de plazas para las citadas estancias.

Centro de Día y Residencia para Dependientes

Está pendiente su inauguración, a falta de la autorización de funcionamiento por parte de los Servicios Sociales, que no nos dan fecha; esperamos que el tiempo que entre la confección de esta Revista y la celebración de la próxima Junta General, tengamos alguna nueva noticia. Por nuestra parte y como inicio del proceso, se ha entregado la documentación preceptiva en los Servicios Sociales, los cuales si la encuentran de conformidad la enviaran a la Consejería de Valencia que es la que tiene que emitir la citada autorización de funcionamiento.

Con referencia a este nuevo centro, solo indicar que los días 15,16,17 y 18 de Marzo se ha realizado la preselección del personal para contratar; también se ha elegido la dotación del mobiliario, con un coste estimado de 245.500 €.

Apartamentos Tutelados

Su ocupación se mantiene al 100 %, ya que una vez que queda vacante alguno existe una nutrida lista de espera para elegir un nuevo usuario o usufructuario.

OFICINA CENTRAL

De todas las actuaciones llevadas a cabo desde el último informe, creemos que la más relevante de todas ha sido la renegociación del crédito hipotecario, que en un principio firmamos con el BBVA (único banco que atendió y nos concedió el citado crédito), al objeto de realizar nuestro ansiado proyecto de construcción de una residencia para Grandes Dependientes y Centro de Día.

Aprovechando el momento actual, en el que los intereses bancarios están tan bajos y dada la competencia que están llevando a cabo las entidades financieras para captar nuevos clientes, entre los que se ven afectados económicamente en su vida por esta necesidad social, se le manifestó al banco nuestro interés por trasladar la hipoteca a otro banco, ya que teníamos ofertas que nos reducían sustancialmente las condiciones del préstamo, con ampliación del tiempo de amortización y con un interés fijo del 1,9 % durante la duración del préstamo.

Esto que, a simple vista parece tener poca trascendencia, ha tenido una grandísima repercusión económica dado los escasos recursos de la A.R.P.F.

Tras varias reuniones con la Dirección Territorial del BBVA de la zona de Alicante, por fin, el pasado 19 de Abril se firmó en la notaría la novación del préstamo hipotecario, que tendrá efecto a partir del próximo día 1 de Abril.

Además de otras ventajas económicas como son la rebaja de comisiones por domiciliación de recibos ó el aumento del periodo de amortización, la más importante y trascendente es el ahorro que va a suponer para la Asociación el pago mensual de amortización del préstamo que se reducirá en 6.179,36 € mensuales, con lo cual, a lo largo de la vida del préstamo supondrá un ahorro global estimado de 200.000 €.

Esperamos que esto ayude a garantizar el futuro de nuestra Asociación, que con su actual patrimonio, se pueden considerar que en los tiempos que transcurren, está bien saneado y con excelentes garantías de futuro.

Otro tema de interés y tal como se anunció en el anterior número de la Revista, en la que se dijo que, en la próxima Junta General informaríamos de los costes reales de las obras y del mobiliario necesario e imprescindible para la puesta en marcha y explotación de la nueva Residencia para Grandes Dependientes y Centro de Día, hemos de informar que al día de hoy no están cerrados todos los capítulos; no obstante y en el ánimo



de que tengáis un conocimiento lo más aproximado posible os diremos que estas cifras podrá experimentar a la baja, un porcentaje de más/menos un 5 % en relación con el mobiliario, y teniendo en cuenta que aún faltan algunas partidas como la dotación para los vestuarios del personal y los armarios para los usuarios del Centro de Día, etc.. Estos datos podrán sufrir alguna variación que no será muy significativa.

Detallamos una relación de gastos:

Valor de la Obra contratada	3.936.015,57 €
Coste final, incluidas las obras de mejora	4.167.030,67 €
Materiales y Maquinaria	(pendiente de cerrar)
Coste por habitación	1.604,16 €
Dotación de Centro de Día (aproxim).....	48.000 €
Sala de Rehabilitación común para Centro de Día y Residencias de Dependientes	52.365 €
Dotación de plantas (aproxim)	
1ª Planta	67.430,64 €
2ª Planta	65.599, 64 €
3ª Planta	64.627,61 €

En otro orden de cosas, informamos del interés que tenemos en que la Administración, nos conceda de

forma oficial, la declaración de Utilidad Pública de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios. Una vez se obtenga la Declaración de Utilidad Pública, solicitaremos a la AEAT la opción por el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002 de Entidades sin Fines Lucrativos y del Mecenazgo, que nos permitirá disfrutar de la exención PLENA del Impuesto sobre Sociedades, IVA, ITP y AJD y resto de impuestos.

Para ello y dada la complejidad de los trámites a seguir, y continuando con las indicaciones del notario con el que previamente habíamos contactado, hemos realizado una consulta a un despacho de abogados dirigido por un experto en este tipo de gestiones, D. Pablo Cardona (Inspector de Hacienda en excedencia).

Una vez estudiadas nuestras características, y en una segunda reunión nos ha indicado la posible viabilidad del asunto, que, en el caso de lograrse nos daría la posibilidad de reclamar todo lo que hasta el momento se ha ido abonando a las diferentes notarias en concepto de impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados; esta gestión, aparte de suponernos un ahorro considerable, dejará resuelto legalmente la consideración de nuestra Asociación como “sin ánimo de lucro” para siempre.

OCUPACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES

DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015 AL 29 DE FEBRERO DE 2016

SAN JUAN

Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	-	-	188	85	93	178	95%
La Pinada	-	-	15	-	9	9	60%
Apartamentos	-	-	66	-	66	66	95%

ÁGUILAS

Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	-	-	173	76	80	156	90%
Módulo III	-	-	26	-	6	6	23%

PERSONAL ASALARIADO DE LA A.R.P.F.

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	84
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	60
TOTAL ASOCIACIÓN	147

DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015



I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2015	REALIZADO 2015	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7401001	Cuotas Socios	710.000,00	730.893,24	20.893,24
7401999	Donativos	2.000,00	1440,91	-559,09
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	2156,54	156,54
TOTAL INGRESOS		714.000,00	734.490,69	20.490,69
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2015	REALIZADO 2015	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS		108.420,00	92.487,38	-15.932,62
6401001	Sueldos Normales	64.000,00	61.758,67	-2.241,33
6401003	Pagas Extraordinarias	9.500,00	8.888,24	-611,76
6401002	Otros Emolumentos	9.000,00	0,00	-9.000,00
6421001	S. Sociales A/C Empresa	22.500,00	21.840,47	-659,53
6491002	Cursos de Formación del Personal	3.420,00	0,00	-3.420,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES		95.800,00	74.406,46	-21.393,54
6221001	Reparación y Conservación	6.000,00	6.571,16	571,16
6231001	Serv. Profesionales Independientes	30.000,00	21.976,91	-8.023,09
6251001	Primas de Seguros	5.000,00	1.356,57	-3.643,43
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	21.953,78	-3.046,22
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	4.000,00	2.448,92	-1.551,08
6281006	Teléfonos	8.000,00	7.241,64	-758,36
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	2.000,00	2.018,65	18,65
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	6.000,00	4.193,19	-1.806,81
6291002	Locomoción	1.300,00	1.165,95	-134,05
6291003	Correos y Comunicaciones	3.500,00	1.913,98	-1.586,02
6291005	Material Oficina	5.000,00	3.565,71	-1.434,29
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS		159.649,25	74.886,32	-84.762,93
6691001	Servicios Bancarios	2.500,00	470,90	-2.029,10
6621001	Intereses Prestamo	157.149,25	74.415,42	-82.733,83
CAPITULO IV. TRIBUTOS		2.100,00	766,81	-1.333,19
6311001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	2.100,00	766,81	-1.333,19
CAPITULO V. AMORTIZACIONES		81.000,00	78.564,58	-2.435,42
6821001	Amortización Inmovilizado	81.000,00	78.564,58	-2.435,42
TOTAL GASTOS		446.969,25	321.111,55	-125.857,70
RESULTADO		267.030,75	413.379,14	146.348,39

DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015



II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2015	REALIZADO 2015	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7052001	Ingresos Residentes	1.615.000,00	1.678.898,78	63.898,78
7052002	Estancias Temporales	65.000,00	69.967,50	4.967,50
7052006	Atención Dependientes	327.000,00	386.383,11	59.383,11
7042999	Donativos y Subvenciones	500,00	53,00	-447,00
7052007	Maq. Café y refrescos	1.000,00	5.720,26	4.720,26
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	1.800,00	2.760,00	960,00
7052008	Peluquería	15.000,00	16.264,00	1.264,00
7692001	Ingresos Financieros	750,00	149,81	-600,19
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	450.000,00	554.315,38	104.315,38
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	0,00
	TOTAL INGRESOS	2.624.915,39	2.863.377,23	238.461,84
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2015	REALIZADO 2015	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.628.000,00	1.790.051,00	162.051,00
6402001	Salarios	1.050.000,00	1.190.793,26	140.793,26
6402003	Pagas Extraordinarias	135.000,00	144.995,45	9.995,45
6402002	Otros Emolumentos	38.000,00	22.464,00	-15.536,00
6422001	S. Sociales A/C Empresa	390.000,00	401.115,03	11.115,03
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	4.968,19	-2.031,81
6492002	Formación del Personal	8.000,00	9.215,07	1.215,07
6412001	Indemnizaciones	0,00	16.500,00	16.500,00
	CAPITULO II. COMPRAS	346.500,00	304.027,68	-42.472,32
6012001	Alimentación	300.000,00	265.322,81	-34.677,19
6022002	Ropa Cama y Baño	5.000,00	4.448,69	-551,31
6022001	Equipamiento Comedor	5.000,00	3.094,83	-1.905,17
6292004	Productos Limpieza e Higiene	35.000,00	30.013,54	-4.986,46
6012003	Gastos Peluquería	1.500,00	1.147,81	-352,19
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	412.100	388.593,60	-23.506,40
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	97.080,64	-2.919,36
6222004	Conservación Mobiliario	7.000,00	12.392,39	5.392,39
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	4.000,00	5.304,31	1.304,31
6232001	Serv. Profesionales Independientes	24.000,00	19.590,54	-4.409,46
6252001	Primas de Seguros	12.000,00	11.076,65	-923,35
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	2.500,00	5.371,67	2.871,67
6282004	Suministros Energía Eléctrica	95.000,00	88.618,14	-6.381,86
6282002	Suministros Agua	40.000,00	29.179,26	-10.820,74
6282004	Suministros Gas y Combustibles	95.000,00	92.661,54	-2.338,46
6282006	Teléfonos	9.000,00	6.721,81	-2.278,19
6292002	Locomoción	3.000,00	2.316,66	-683,34
6292004	Correos y Comunicaciones	900,00	850,66	-49,34
6292006	Material Oficina	6.000,00	4.658,21	-1.341,79
6292005	Prensa	1.700,00	969,67	-730,33
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	12.000,00	11.801,45	-198,55
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	2.500,00	2.982,24	482,24
6692001	Servicios Bancarios	2.500,00	2.982,24	482,24
	CAPITULO V. TRIBUTOS	53.000,00	104.182,35	51.182,35
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	53.000,00	104.182,35	51.182,35
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	187.865,39	187.861,02	-4,37
6822001	Amortización Inmovilizado	39.000,00	38.995,63	-4,37
6824001	Amortización Edificio Apartamento Tutelado	148.865,39	148.865,39	0,00
	TOTAL GASTOS	2.629.965,39	2.777.697,89	147.732,50
	RESULTADO	-5.050,00	85.679,34	90.729,34

DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015



III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2015	REALIZADO 2015	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7053001	Ingresos Residentes	1.329.000,00	1.386.384,90	57.384,90
7053010	Ingresos Residentes Concertados	207.000,00	115.010,31	-91.989,69
7053002	Estancias Temporales	65.000,00	44.815,34	-20.184,66
7053006	Atención Dependientes	267.000,00	317.391,80	50.391,80
7403999	Donativos y Subvenciones	1.500,00	427,00	-1.073,00
7053007	Maq. Café y refrescos	2.000,00	626,85	-1.373,15
7403001	Acondicionamiento Habitaciones	4.000,00	4.904,09	904,09
7053008	Peluquería	13.000,00	12.796,00	-204,00
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	679,45	-820,55
	TOTAL INGRESOS	1.890.000,00	1.883.035,74	-6.964,26
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2015	REALIZADO 2015	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.275.000,00	1.259.181,88	-15.818,12
6403001	Sueldos Normales	803.000,00	787.432,79	-15.567,21
6403003	Pagas Extraordinarias	140.000,00	136.741,36	-3.258,64
6403002	Otros Emolumentos	40.000,00	43.872,42	3.872,42
6423001	S. Sociales A/C Empresa	280.000,00	282.015,31	2.015,31
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	6.000,00	7.122,57	1.122,57
6493003	Cursos de Formación del Personal	6.000,00	1.997,43	-4.002,57
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO II. COMPRAS	293.500,00	319.461,34	25.961,34
6013001	Compras Alimentación	250.000,00	272.970,95	22.970,95
6023002	Compras Ropa Cama y Baño	3.000,00	1.511,21	-1.488,79
6023001	Compras Equipamiento Comedor	2.000,00	2.511,79	511,79
6293004	Compras Productos Limpieza e Higiene	37.000,00	40.716,26	3.716,26
6013003	Gastos Peluquería	1.500,00	1.751,13	251,13
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	256.500,00	210.137,18	-46.362,82
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	75.000,00	73.469,74	-1.530,26
6223004	Conservación Mobiliario	15.000,00	16.229,90	1.229,90
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	3.000,00	2.123,30	-876,70
6233001	Serv.Profesionales Independientes	9.000,00	1.116,70	-7.883,30
6253001	Primas de Seguros	8.000,00	7.218,74	-781,26
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	2.500,00	1.089,78	-1.410,22
6283003	Suministros Energía Eléctrica	15.000,00	11.691,92	-3.308,08
6283002	Suministros Agua	22.500,00	17.110,38	-5.389,62
6283004	Suministros Gas y Combustibles	90.000,00	68.100,35	-21.899,65
6283006	Telefonos	8.000,00	5.621,83	-2.378,17
6293002	Locomoción	3.500,00	2.794,59	-705,41
6293003	Correos y Comunicaciones	500,00	262,04	-237,96
6293006	Material Oficina	3.000,00	1.604,94	-1.395,06
6293005	Prensa	1.500,00	1.702,97	202,97
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	1.225,65	-774,35
6693001	Servicios Bancarios	2.000,00	1.225,65	-774,35
	CAPITULO V. TRIBUTOS	25.000,00	20.288,31	-4.711,69
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	25.000,00	20.288,31	-4.711,69
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	44.000,00	44.005,16	5,16
6823001	Amortización Inmovilizado	44.000,00	44.005,16	5,16
	TOTAL GASTOS	1.896.000,00	1.854.299,52	-41.700,48
	RESULTADO	-6.000,00	28.736,22	34.736,22
	O. CENTRAL	267.030,75	413.379,14	146.348,39
	RESIDENCIA SAN JUAN	-5.050,00	85.679,34	90.729,34
	RESIDENCIA DE AGUILAS	-6.000,00	28.736,22	34.736,22
	RESULTADO TOTAL	255.980,75	527.794,70	271.813,95



COMPARATIVO CUENTA EXPLOTACIÓN EJERCICIOS 2014 Y 2015



DEBE	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	DIFERENCIAS
GASTOS	5.380.837,66	5.481.175,26	100.337,60
1º GASTOS DE EXPLOTACIÓN	533.911,87	549.703,18	15.791,31
Compras de Materias Primas	525.203,79	538.136,66	12.932,87
Compras de otros aprovisionamientos	8.708,08	11.566,52	2.858,44
2º GASTOS DE PERSONAL	3.075.255,42	3.141.720,26	66.464,84
Salarios, Seguridad Social y Otros Gtos Sociales	3.075.255,42	3.141.720,26	66.464,84
3º DOT. AMORT. Y VARIACIÓN DE PROVISIONES	318.052,42	310.430,76	-7.621,66
Amortización del inmovilizado Material.	318.052,42	310.430,76	-7.621,66
4º OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	820.829,53	871.289,92	50.460,39
Reparación y Conservación	195.965,39	205.017,50	9.052,11
Servicios de profesionales independientes.	52.630,00	42.684,15	-9.945,85
Primas de Seguros.	20.952,14	19.651,96	-1.300,18
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas.	30.581,77	28.415,23	-2.166,54
Suministros.	319.560,22	337.726,61	18.166,39
Otros Servicios	119.692,58	112.557,00	-7.135,58
Otros Tributos.	81.447,43	125.237,47	43.790,04
5º GASTOS FINANCIEROS DEUDAS A LARGO PLAZO	20.699,53	80.236,44	59.536,91
Intereses de deudas a largo plazo.	11.126,87	71.262,24	60.135,37
Otros gastos financieros.	9.572,66	8.974,20	-598,46
6º RESULTADO DEL EJERCICIO	612.088,89	527.794,70	-84.294,19
Resultado del ejercicio	612.088,89	527.794,70	-84.294,19
HABER	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	DIFERENCIAS
INGRESOS	5.380.837,66	5.481.175,26	100.337,60
1º INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.375.100,09	5.478.189,46	103.089,37
Prestación de servicios.	4.499.774,68	4.733.088,86	233.314,18
Cuotas Socios y Donativos Varios.	875.325,41	745.100,60	-130.224,81
2º INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5.737,57	2.985,80	-2.751,77
Ingresos Financieros.	5.737,57	2.985,80	-2.751,77



En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las cuentas del movimiento económico de nuestra Asociación durante el ejercicio 2.015, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

Cuenta 7401001 Cuotas Socios: El aumento en 20.893,24 al leve aumento del número de socios.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo. En el año 2015 el préstamo firmado para la construcción de la Residencia de Asistidos y el Centro de Día finalmente se firmo con un periodo de carencia y la buena ejecución de la obra, han dado como resultado el pago de menos intereses de los presupuestados.

Los intereses y comisiones abonados del préstamo han sido por importe de 74.415,42 euros

II RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales: El aumento de los ingresos por residentes está vinculado al descenso de las estancias temporales, ya que hay habitaciones que se utilizaban como estancias temporales que son usadas por nuevos residentes fijos.

Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001: Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, el aumento de los ingresos es por qué la cesión que realizan algunos usufructuarios que no ocupan los mismos genera unos ingresos adicionales por el uso de los apartamentos por parte de otros asociados.

Cuenta Sueldos y Salarios: Durante el ejercicio 2015 la plantilla de trabajadores aumento y de ahí las diferencias en los salarios.

Cuenta 6312001: El aumento de los tributos se debe al haber abonado el IBI de los apartamentos tutelados de los ejercicios anteriores que el Ayuntamiento de San Juan no los había emitido.

III RESIDENCIA DE AGUILAS.

Cuenta Ingresos Residentes: El aumento de los ingresos es por el aumento de los residentes con respecto al año 2014.

Cuenta Ingresos Residentes Concertados: Las diferencias se producen al haber estimado en los presupuestos el aumento de las plazas cedidas al IMAS y que su comienzo ha sido aplazado un año más, el nuevo acuerdo ha sido notificado en el mes de Abril de 2016.

Gastos El ahorro es debido a las propias labores de mantenimiento realizadas por los trabajadores de la residencia y por las obras realizadas en años anteriores que dan como resultado la mejor conservación y el ahorro en el consumo de los diferentes suministros de energía.

Por fin durante el ejercicio 2015 la Residencia de Aguilas ha obtenido un resultado positivo.

Por último comentar que ante cualquier duda que tenga cualquier socio sobre los datos económicos referentes al ejercicio 2.015 se está como siempre a su entera disposición tanto por parte del Consejo de Administración y en particular la Comisión de Tesorería y Compras encargada de las cuentas , así como por parte de los Asesores contratados por la Asociación.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal en el día de la fecha, con el fin de comprobar los datos contables al cierre del ejercicio 2015, dan su conformidad a los mismos.

En Madrid a 4 de Mayo de 2016

Vº Bº LA PRESIDENTA
Dª Fátima Romero Pereira

EL SECRETARIO
D. Antonio Grande Gómez



EXTRACTOS DE LAS ACTAS DE LAS JUNTAS GENERALES: EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA



EXTRACTO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2015

En el salón de Actos del museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe Madrid Delicias), siendo las 10 horas de comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General, con la asistencia de 105 y 49 entre presentes y representados respectivamente.

PREVIO AL ORDEN DEL DIA.- El Presidente de la Mesa de Discusión, agradece a la dirección del Museo del Ferrocarril, las facilidades que nos siguen dando para la celebración de nuestras Juntas Generales.

Agradece asimismo a los presentes su asistencia.

Seguidamente solicita, como en ocasiones anteriores, que se guarde un minuto de silencio por los compañeros y compañeras fallecidos, así como por los familiares de los socios.

A continuación cede la palabra a D. Carlos Abellán, Director del Museo del Ferrocarril de Madrid, el cual da la bienvenida al Presidente de la Asociación, al Consejo de Administración y a todos los presentes, comentando que espera que se sientan como en su casa, poniéndose a su disposición para todo aquello en lo que él pueda ayudar.

A continuación se pasa a cumplimentar el Orden del Día.

PUNTO 1º.- VOTACION PARA LA APROBACION A LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR PARA EL CENTRO DE DIA.

De conformidad a lo que establecen los Estatutos y el Reglamento de la Asociación, se necesita para poder celebrar como válida la Junta Extraordinaria que asistan a la misma más de 100 asociados entre presentes y representados.

En este caso entre socios, presentes y representados se ha alcanzado la cifra de 105 y 49 respectivamente.

A continuación el Presidente de Mesa hace una somera exposición del contenido de la propuesta del Reglamento de Régimen Interior para el nuevo Centro de Día de San Juan (Alicante) y de la necesidad de someter a la aprobación de la Asamblea de socios este Reglamento.

Indica que este Reglamento fue publicado en la revista número 179 admitiéndose todas las enmiendas que los asociados presentaron, por lo que el Reglamento definitivo fue publicado en la Revista número 180 y que se trae aquí para su aprobación.

La necesidad de aprobación del mismo viene dada por:

a) Lo exige la Normativa de la Comunidad Valenciana para la autorización del funcionamiento del Centro.

b) Habrá personas que sin ser asociados de la ARPF, harán uso de estas instalaciones, por lo que no es posible aplicar el Reglamento de Régimen Interior de las Residencias, exclusivo para socios.



Asistentes a la junta Extraordinaria y Ordinaria

c) Las actividades que se desarrollaran en el Centro de Día serán diferentes a las que se viene realizando actualmente en la Residencia.

Se procede a la votación para la aprobación o no por los asistentes del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo ninguna proposición, ni ruego ni pregunta, el Presidente de Mesa da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria a las 10.30 horas.

EXTRACTO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2015

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2015

El Presidente de la Mesa pregunta a los asistentes, si han leído el extracto del Acta de la Junta celebrada el pasado día 27 de Junio de 2015 y que fue publicado en la Revista 180 (Noviembre de 2015) preguntando si los temas tratados han quedado suficientemente reflejados en la misma con claridad, o por el contrario consideran necesario que se dé lectura al Acta.

Al considerar todos los asistentes que están reflejados los asuntos tratados, y no resultar necesaria su lectura, se pasa a su votación para aprobación o no.

El Sr., Pastor Muñoz, Vicesecretario del Consejo de Administración, manifiesta que en el punto 8ª se ha transcrito mal el apellido de un asociado, en concreto el Sr., Albaldajo.

Una vez rectificado el error, el acta es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

PUNTO 2º.- FORMACION DE LA MESA DE DISCUSION.

Interviene el Presidente de la Mesa de Discusión que se dirige a los presentes informando que, una vez aprobada el Acta de la pasada Junta General y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y con el fin de constituir



la Mesa de Discusión para la presente Asamblea, se ofrece a los asistentes los puestos del Presidente y Secretario quedando como Secretario de Actas el Sr. Pastor Muñoz, Vicesecretario del Consejo, que es quien le corresponde reglamentariamente.

Al no haber voluntarios entre los asistentes, el Consejo propone a la Asamblea como Presidente al Sr. Herranz Arandilla y como Secretario al Sr. Ruiz Sanchidrian, ambos componentes del Consejo.

3 Ambos candidatos son aceptados por unanimidad.

PUNTO 3º.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente de la Mesa cede la palabra al Presidente de la Asociación, Sr. Sánchez Salmerón, quien procede, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, a informar a los asociados de los hechos más relevantes ocurridos desde la publicación en Noviembre del 2015 de la Revista núm. 180.

COMPLEJO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

Residencia Principal

Su ocupación sigue en igual grado a lo ya publicado en la Revista, es decir con una ocupación media del 95 %; no ha habido mejoras después de las mencionadas en la Revista.

La Pinada

Mantiene, igual que la Residencia, una alta ocupación, y en cuanto a obras hay que mencionar la transformación de las calderas de agua caliente sanitaria y calefacción, ya que que eran de gasoil y han pasado a gas.

Apartamentos Tutelados

Se ha producido, en este tiempo, la vacante de un apartamento ocupado en régimen de usufructo, pero en pocos días ha vuelto a ocuparse por otro socio en igual régimen por lo que la ocupación de los apartamentos sigue siendo del 100 %

Residencia de Dependientes y Centro de Día

Continúa informando, el Sr. Sánchez Salmerón, que las obras se consideran terminadas aunque faltan algunas correcciones de los defectos, que se han detectado en las revisiones y comprobaciones del funcionamiento de las instalaciones; todas ellas serán subsanadas.

Se está gestionando la documentación necesaria para ob-

tener la Licencia de Apertura y la Licencia de Actividad, para lo cual es necesaria la certificación notarial de Terminación de Obra y la inscripción en el Registro de la Propiedad. Todo esto, conlleva una serie de gestiones y tardanzas, que gracias al buen hacer del Sr. Hermosa, Director de las Residencias, se van agilizando y superando una a una. Toda esta documentación, también nos la exige el Banco para liberar la retención del 10 %, que nos ha ido haciendo en todas y cada una de las certificaciones; este dinero servirá para efectuar el pago de la última certificación que asciende a 231.015 €, pero en negociaciones con la empresa constructora la ha dejado en 221.000 €.

RESIDENCIA DE AGUILAS Y MODULO III

La Residencia de Águilas y el Modulo III siguen con la misma tendencia de ocupación, y las plazas concertadas son ocupadas por personas del IMAS.

El Sr. Sánchez Salmerón, cede la palabra al Secretario General Sr. Cobiella, para que informe a la Asamblea de la política de personal.

El Sr. Cobiella, informa que en la Residencia de San Juan, hay 84 trabajadores y en Águilas 59. Hay más contratos temporales que indefinidos. El Consejo de Administración, ha tomado el acuerdo de ir cambiando los contratos temporales por indefinidos, de acuerdo con las necesidades reales de las Residencias y lo establecido en los convenios, previo informe del Sr. Director de las mismas.

Respecto al aumento de la plantilla para las nuevas necesidades, indica que se está estudiando para cuando se abra la Nueva Residencia y Centro de Día y seguramente en la próxima Asamblea ya se puedan comunicar algunos datos. Añade el Presidente, que se pueden presentar "currículos" de personas que quieran participar en el proceso de selección para ocupar las plazas que se ofrezcan, en su momento.

Interviene el Vicepresidente 1º Sr. García San José, para informar que el número de socios actuales, es de 10.813 y que, la cantidad ideal estaría en torno a los 12.000, y, por ello, anima a todos a procurar atraer a más gente a la Asociación.

4 PUNTO 4º.- APROBACION O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

Interviene el Sr., Presidente de Mesa, entendiendo que las explicaciones dadas por los Sres., Presidente, Vicepresidente 1º y Secretario General en el punto 3º., son suficientes para que la Asamblea tenga conocimiento de las gestiones del Consejo durante el periodo comprendido entre la última Junta y la que se celebra.

Somete pues este punto a la consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

5 PUNTO 5º.- PRESENTACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2016 Y EXPLICACION DE LOS MISMOS.

El Sr. Presidente de la Mesa cede la palabra al Tesorero, Sr. García Barrios, que expone que los presupuestos para el



Asistentes a la junta Extraordinaria y Ordinaria.



año 2016 fueron estudiados y debatidos por varios miembros del Consejo además del Sr. Presidente de la Asociación, el Secretario General, el Director de las Residencias Sr. Hermosa, y el asesor fiscal Sr. Cabrera, llegándose a la conclusión de no incrementar las cuotas por estancia de los residentes, ni las cuotas de asociado; fueron presentados estos presupuestos, en la reunión del Consejo de Administración de fecha 29 de Octubre, en la cual fueron aprobados y por lo tanto, los nuevos presupuestos para el año 2016 representarían subida O, con la siguiente salvedad.

Si durante el año 2016 los costes salariales de los trabajadores fueran incrementados, sería necesario hacer una revisión de los mismos para repercutir esta subida.

Sigue explicando el Sr. Tesorero, que los datos contables (conceptos, presupuestos, gastos realizados y diferencias) están publicados en la Revista con todo detalle, pero no obstante se pone a disposición de los presentes para clarificar cualquier duda.

6 PUNTO 6º.- DICTAMEN DE LA COMISION FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y APROBACION DE LOS MISMOS SI PROCEDE.

El Presidente de Mesa pasa la palabra a la Presidenta de la Comisión Fiscal, D^a Fátima Romero, que informa que la citada comisión se reunió para examinar los presupuestos generales que presenta la Asociación para el año 2016, y que una vez comprobadas todas las partidas que figuran en los mismos tanto de la Oficina Central como de ambas Residencias, se han encontrado conformes, por lo que se les ha dado el visto bueno.

A continuación el Presidente de Mesa interviene y como consecuencia de lo anteriormente referido en los puntos 5º y 6º, procede a solicitar a los presentes la aprobación o no de los presupuestos, los cuales son aprobados por unanimidad.

7 PUNTO 7º.- ELECCION A CARGOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISION FISCAL LECTURA DE OBJECIONES Y VOTACION.

El Sr. Presidente de la Mesa cede la palabra al Secretario General Sr. Cobiella para que informe de las distintas situaciones que se dan respecto a la elección de cargos.

Expone el Sr., Cobiella que, de conformidad con la Normativa Reglamentaria, los miembros del Consejo que cumplen su mandato son: Presidente, Vicepresidente 2º,



Asamblea Ordinaria Dic-2015.

Vicesecretario, Vicetesorero, Vocal 2º, Vocal 4º, Vocal 6º. Asimismo establece el reglamento que los miembros del Consejo no pueden superar los 75 años de edad; esta circunstancia se da en el Sr., Presidente y en el Vocal 2º.

Indica que, el reglamento establece que, cuando no se presente nadie para ocupar estos puestos, el Consejo puede proponer que los sigan ocupando las mismas personas que cesan por edad, con el refrendo de la Asamblea, siempre que los interesados estén dispuestos a continuar.

Por lo que y antes de someter el referido refrendo a la Junta, el Presidente de Mesa cede la palabra a los interesados para que se manifiesten.

El Sr., Sánchez Salmerón, Presidente, acepta continuar en su cargo, si así lo estima la Asamblea, hasta que esté funcionando de manera satisfactoria la nueva Residencia y Centro de Día.

El Vocal 2º, Sr. Martin Cabezuelo, hace una exposición de lo vivido, en los más de 20 años que lleva en el Consejo de la Asociación, y aunque le gustaría seguir, su edad no se lo aconseja, y es por ello por lo que renuncia a continuar en su cargo; indica que siempre se podrá contar con él cuando se le necesite.

El Presidente de la Mesa, en nombre de toda la Asociación, da las gracias a los dos miembros por el tiempo que han dedicado a la Asociación y somete a votación de Asamblea el refrendo de la continuidad del Presidente; ésta lo acepta por unanimidad.

El Sr. Presidente acepta la continuación en el cargo, da las gracias a la Asamblea por su confianza y se compromete a seguir trabajando para mejorar la Asociación y las Residencias.

Continuando con la Asamblea, el Presidente de la Mesa informa que solo se han presentado solicitudes para los demás puestos, por los que ya vienen desempeñando estos cargos y por lo tanto no ha sido necesario convocar elecciones y votaciones.

Antes de someter a la aprobación de todos los puestos del Consejo de Administración a Asamblea, cede la palabra al Vicepresidente 1º, Sr. García San José, el cual se dirige a los asistentes diciendo: " Todo tiene un principio y un final", el día 2 de Diciembre del 1996 entre a formar parte del Consejo de Administración y el día 31 Diciembre del 2015 llega el fin; por razones de salud tengo que anunciar que he renunciado a continuar en el Consejo; mis facultades físicas no me permiten cumplir con la misión que en su momento asumí, como responsable de la Comisión de Ingresos y Régimen, ya que debería mensualmente visitar a los residentes en San Juan Y Águilas, para conocer sus preocupaciones y sugerencias y acompañarles en sus necesidades y presentarlas al Consejo; no obstante, siempre estaré a disposición de la Asociación y cuando algún socio me necesite, no dude en ponerse en contacto conmigo".

La Asamblea con un fuerte aplauso despide al amigo Don Gregorio García San José.

El Presidente de la Asociación toma la palabra para agradecer, en nombre de toda la Asociación, y en el suyo propio, los 20 años que lleva trabajando al lado del Sr. García



San José y la emoción que produce despedir a un amigo.

A continuación el Secretario General informa a la Asamblea que el vocal núm. 7, D^a Luisa Hurtado Lara, por motivos laborales ha presentado su dimisión.

Con estos sucesos, el Presidente de la Mesa informa a la Asamblea que el Consejo de Administración queda compuesto por los siguientes miembros, no siendo necesaria ninguna votación puesto que no se han presentado duplicidad de candidatos.

Presidente	Juan Sánchez Salmerón
Vicepresidente 1º	Vacante
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Ángel Cobiella Victoria
Vicesecretario	Ángel Pastor Muñoz
Tesorero	Gregorio García Barrios
Vicesorera	Jesusa Fernández Pérez
Vocal 1º	Tomas Contreras López
Vocal 2º	Vacante
Vocal 3º	Alfonso Calcerrada Ligeró
Vocal 4º	Justo Herranz Arandilla
Vocal 5º	Alfonso Yunta Domingo
Vocal 6º	Rafael Ruiz Sanchidrián
Vocal 7º	Vacante

Indica asimismo que, la Comisión Fiscal, también queda compuesta por los mismos miembros ya que no ha sufrido ningún cambio.

Por último el Presidente de la Mesa recomienda a los asistentes, que tengan ilusión y ganas de trabajar y que den un paso al frente para ocupar los puestos vacantes del Consejo.

8 PUNTO 8º.- PROPOSICIONES RUEGOS Y PREGUNTAS

Pide la palabra el Vocal de Ingreso y Régimen, Sr. Calcerrada para leer a la Asamblea el “escrito de sentimiento” que ha preparado con motivo de la renuncia de los Sres, García San José y Martín Cabezuelo.

“Como ustedes saben, formó parte del Consejo de Administración desde un montón de años, concretamente el más antiguo como asociado tanto mi esposa como yo, ya que nos hicimos en una época en que no era necesario asociar al conyugue; también cuento con más de 20 años como componente del Consejo.

Formo parte además, de la Comisión de Ingreso y Régimen de Régimen de Residencias siendo éste el principal motivo por el que me dirijo a todos ustedes. Quiero con este pequeño discurso plasmar mi reconocimiento a un buen amigo y compañero, en la tarea que compete a esta Comisión, y en la que llevamos juntos más de 20 años trabajando por nuestros residentes y asociados.

Sin desmerecer a otros compañeros, quiero enaltecer la labor del Sr. García San José al frente de esta Comisión en la cual ha demostrado un gran cariño hacia todos los asociados, una comprensión y paciencia fuera de lo común, un saber estar en las duras y en las maduras, una paciencia infinita ante las numerosas preguntas y en fin, un buen saber hacer que, dado su carácter ha sido muy positivo

para el buen funcionamiento de la Asociación.

Ya sabes querido compañero que aquí dejas muy buenos amigos y que te deseamos que a partir de ahora, en esta nueva etapa, toda la felicidad que como persona te mereces.

Quiero hablar del Sr. Martín Cabezuelo nuestro amigo el “Manitas” que también deja este Consejo, recordando las muchas obras en las que ha participado de forma presencial y activa; cuando no había un duro para gastar siempre echábamos mano de Martín Cabezuelo “Jovito” para los amigos.

También, una vez más, agradezco como todos los años la labor que realiza el Consejo de Administración con su Presidente al frente, así como todos los empleados que trabajan en las Residencias y en especial a su Director Sr. Hermosa.

Sólo me queda desear que esta nueva singladura de Residencia para Dependientes y Centro de Día en la que estamos embarcados, pronto sea una realidad y puedan acoger a los asociados que llevan tanto tiempo esperando.

A continuación intervienen los asociados:

El socio núm. 45938 D. Julián López Cepeda pregunta porque la Asociación ha cambiado de entidad financiera.

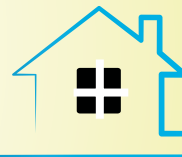
El Sr. Presidente le contesta que la Asociación no cambio por capricho de entidad; le informa que, cuando se iban a empezar las obras se solicitó el préstamo necesario a tres entidades; en primer lugar al Banco Santander, en segundo a Bankinter y por último al BBVA; el único que confió en la Asociación y dijo que nos concedía el préstamo fue el BBVA, los otros dos declinaron de concedernos el crédito por decisión de sus departamentos de riesgos que consideraron que la Asociación no tenía solvencia; por ese motivo la Asociación cambio las domiciliaciones de sus recibos al banco que había creído en ella.

Por último, el Sr. Director de las Residencias quiere agradecer públicamente a los miembros que abandonan el Consejo, que lo sienten, pues con ellos se trabajó muy a gusto y que le han enseñado mucho y espera seguir contando con ellos.

No habiendo más preguntas ni más temas que tratar el Presidente de la Mesa agradece a los asistentes su presencia dando por finalizada la Asamblea a las 12,00 horas.



Componentes de la mesa presidencial y asistentes.



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS
CONSEJO DE ADMINISTRACION
 OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886
 C/ MURCIA, 15 - Bajo
 28045 MADRID
 E-mail: administración@arpferroviarios.com

2.1.FOR:10
 V.1 04/2014

IMPRESO DE ADHESIÓN

Cuotas mensuales año 2016
 Individual: 6,5 € - Familiar: 10 €

TITULAR

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ Nº - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

CÓNYUGE

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ Nº - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alguna vinculación con la Asociación)

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En _____ a _____ de _____

Titular

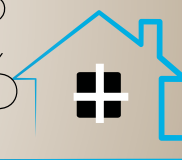
Cónyuge

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.





A LOS PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2016



Dado que la revalorización de las pensiones no se aparta de los mínimos y que tanto los convenios de personal, como las partidas de alimentación y material de consumo no han sufrido variación en este año, el Consejo de Administración, siempre velando por el bienestar de los residentes, ha decidido no establecer ninguna subida en los precios por estancia en ninguna de las diferentes categorías para el año 2016, con el fin de poder paliar entre todos esta crisis que nos afecta.

De todas formas, queremos informar que, si durante este año las circunstancias cambiasen y se produjera una modificación sustancial en la nómina del personal o en otros conceptos básicos (alimentación, higiene, etc.), los precios se incrementarían para poder compensar las carencias que pudieran producirse, siempre procurando que a los residentes les afecte lo menos posible y la viabilidad de nuestra Asociación se mantenga.

El Consejo de Administración.

PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2016

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)	
Habitación individual	880 €	Habitación individual	1.006 €
Habitación doble.....	1.573 €	Habitación doble.....	1.824 €

APARTAMENTOS TUTELADOS

USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS DE UN MES	
<i>Estancia Individual</i>			<i>Estancia Individual (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.400 €	OPCIÓN B* 1.217 €	OPCIÓN C* 944 €	TEMPORADA ALTA 1.566 €	TEMPORADA BAJA 1.441 €
<i>Estancia Familiar</i>			<i>Estancia Familiar (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.854 €	OPCIÓN B* 1.488 €	OPCIÓN C* 944 €	TEMPORADA ALTA 1.995 €	TEMPORADA BAJA 1.870 €

RESIDENTES

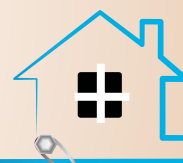
Individual.....	803 €
Matrimonio.....	1.325 €
Complemento semiasistencia	268 €
Complemento asistencia total	415 €

CUOTAS ASOCIADOS

Individual.....	6,50 €
Matrimonio.....	10,00 €

* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51

ENTREVISTAS AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OBRA DE LA NUEVA RESIDENCIA



En una de sus reuniones, el Consejo de Administración, ha estimado incluir en la Revista (en el apartado de las entrevistas), un reportaje con la obra recientemente terminada del Centro de Día y nueva Residencia para Grandes Dependientes.

En este reportaje como veis están incluidas las entrevistas personales a nuestro equipo de arquitectos responsables de la ejecución material del proyecto, de la empresa adjudicataria (Constructora San José) y los arquitectos de la Dirección Facultativa.

Dada la importancia y trascendencia que esta gran obra va a tener en el devenir de la A.R.P.F., creemos necesario que todos tengáis una información exhaustiva del proceso constructivo a través de las fotos que incluimos, así como del aspecto humano y profesional de las personas que han intervenido en la culminación de este moderno e incomparable Centro de Atención a Mayores.

STOP



DE LOS DIRECTORES DE OBRA



BM Arquitectos autores del proyecto Nueva Residencia y C. de día.

1º.- ¿Habéis realizado anteriormente algún proyecto para la ARPF?

En su momento realizamos 2 edificios para 35 apartamentos tutelados cada uno en San Juan de Alicante. y otros trabajos de reformas puntuales en el edificio principal

2º.- De todos los proyectos que habéis realizado. ¿Cuál o cuáles han sido los más relevantes según vuestra opinión?

Entre los realizados para ARPF, la Residencia de Asistidos es el de mayor volumen, complejidad e importancia.

3º.- ¿Cuál es vuestra titulación? ¿Es la requerida para la realización del Proyecto de la Nueva Residencia y Centro de día?

Vicente Bolufer Pascual es arquitecto, Rafael Mora Follana es arquitecto técnico.

Ambas titulaciones son las necesarias para el proyecto y obra de la Residencia de Asistidos.

4º.- El proyecto básico y de ejecución que presentasteis atendiendo a los criterios de la ARPF, ¿os planteó dificultades de tipo técnico o legislativo?

El proyecto que se realizó a petición de ARPF requería una adecuación a la normativa vigente, por lo que fue necesario redactar previamente:

- Proyecto de parcelación.
- Estudio de Integración Paisajística.
- Proyecto de actividad.
- Proyecto de urbanización y acometidas.

Una vez aprobados estos documentos y formalizadas las oportunas cesiones al Ayuntamiento se aprobó el Proyecto de obra.

5º.- ¿Cuánto tiempo tardasteis en terminar el proyecto y su consiguiente valoración?

El encargo se formalizó el 30 de mayo de 2013 entregándose el Proyecto Básico en septiembre de dicho año. De este documento se fueron realizando hasta 3 modificaciones según se realizaba la adaptación a la normativa y requerimientos municipales.

El definitivo se realizó en septiembre de 2014 junto con el Proyecto de ejecución.

Entre estas fechas fue cuando se realizaron los proyectos del apartado anterior.

6º.- El Proyecto Básico y de Ejecución, incluido coste económico que presentasteis al concurso de adjudicación de la ARPF, ¿está dentro del mercado actual de precios o lo planteasteis a la baja, al objeto de lograr su adjudicación?

El coste económico del Proyecto está por debajo de lo que se podría entender como media.



Firma del acta, recepción provisional de la obra.

7º.- ¿Sabíais de antemano cuantas y que empresas participaban en el concurso?

Desconocíamos a otras empresas intervinientes.

8º.- ¿Consideráis que se han cumplido por ambas partes todos los términos del contrato pactado y firmado o ha habido discrepancias en sus interpretaciones y liquidaciones?

Como siempre sucede, ha habido diferencias en las interpretaciones que finalmente se solucionan.

9º.- A lo largo del periodo de construcción, ¿habéis tenido dificultades de entendimiento con la empresa Constructora San José, adjudicataria de la ejecución material?

Constructora San José es una buena empresa con experiencia en la realización de obras importantes y así lo ha demostrado en esta obra.

No ha habido incidencias importantes.



1º.- ¿Sorprendió a vuestra empresa la petición por parte de la ARPF, de la construcción de un edificio destinado a Residencia de Mayores y Centro de Día?

Sorprendió por cuanto tiene el mercado de la construcción de dura competencia entre empresas que han mostrado siempre unos grandes niveles de profesionalidad. Que CONSTRUCTORA SAN JOSE SA tenga en su currículum obras de similares características (recientes en Murcia y en Madrid) supondría un aval para la elección de nuestra empresa.

2º.- ¿Habíais trabajado anteriormente con algún proyecto para esta Asociación o la conocíais por alguna referencia?

Nunca anteriormente, aunque sabíamos por algunos conocidos la existencia de la excelente labor hacia los ma-

10º.- Finalmente, ¿qué ha sido más laborioso, el asesoramiento urbanístico y la adaptación del edificio a las ordenanzas municipales o las lógicas modificaciones que se os han planteado?

Todo es complicado. Adaptarse a las interpretaciones de la Administración o adecuar el proyecto a nuevas necesidades que van surgiendo a lo largo de la ejecución de la obra.

El proyecto es como un rompecabezas en el que todo encaja y cuando se cambia una pieza, por pequeña que parezca, o se rehace o es un desastre.

11º.- Nos gustaría que nos dierais vuestra opinión personal y profesional sobre las características en líneas generales del edificio, así como su nivel de comparación con otros de similares características.

El edificio está concebido para satisfacer las necesidades trasladadas por el cliente para la adecuada atención al residente. Al mismo tiempo hay que cumplir con todos los requerimientos de las diferentes Administraciones públicas implicadas, que no son pocas.

Se ha utilizado soluciones constructivas actuales y se ha implantado instalaciones de última generación con el objetivo de hacer más fácil la vida del residente y el trabajo de los auxiliares y empleados de ARPF.

Estamos muy contentos con el trabajo realizado y el resultado final que se ha obtenido gracias a la colaboración de todos en el desarrollo del proyecto y obra.

yores por parte de la Asociación desde sus instalaciones de Alicante.



Firma contrato constructora San José.



3º.- Es de suponer que, ante la crisis existente y principalmente en la construcción, vuestra empresa que realiza grandes obras, atiende también a obras de menor cuantía. ¿No os importó atender esta petición?

En absoluto, era un proyecto muy interesante, por las distintas técnicas constructivas que mezclaba, que en el momento de su arranque se erigía en una de las obras más grandes en la provincia.

4º.- Al tener tanta experiencia en este tipo de construcciones, ¿no os resultaría difícil o complicado presupuestar el proyecto de una Residencia y Centro de Día? ¿Es así?



Maqueta.

No resultó complicado por la experiencia en obras similares, como hemos mencionado, pero supuso un reto en cuanto a la posibilidad de realizar una obra con

las mejores calidades sin disminuir prestaciones pero ajustándola a un presupuesto razonable para una asociación de la tipología de ARPF.

5º.- ¿Han sido muchos los técnicos implicados en la realización del proyecto, fundamente por la diversidad de instalaciones, materiales y profesionales intervinientes?

Realmente con dos técnicos (un arquitecto técnico y un ingeniero) capitaneados por otro arquitecto técnico han sido suficientes para abarcar las dos vertientes del proyecto: arquitectura e instalaciones.

6º.- Para poder ofertar un precio económicamente competitivo, es de suponer que tanto los materiales como la gestión en la ejecución de la obra habrán estado muy bien planificados, o bien, al ser tan solventes podéis absorber los sobrecostes. ¿Ha sido así?



Solar para el proyecto.

Una obra de esta índole, en la que además CONSTRUCTORA SAN JOSE SA apostó por acortar los plazos (ajustando la

oferta económica presentada) y que la asociación ARPF dispusiera del edificio lo antes posible para facilitar la gestión con las administraciones públicas y su equipamiento, debía tener una planificación que debía respetarse escrupulosamente.

7º.- ¿Os planteó algún tipo de problema la exigencia de la ARPF, de que todo el personal que trabajara en la obra tuviera que estar legalmente contratado?

En ningún caso. Es una cuestión que CONSTRUCTORA SAN JOSÉ SA tiene perfectamente asumida por nuestro sistema de implantación de la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de la normativa española al respecto.

8º.- ¿Cómo han sido las relaciones con la Dirección Facultativa de la propiedad?

Ha sido una relación profesionalmente cordial y respetuosa que ha facilitado el compromiso de los plazos previstos y el cumplimiento de las características de calidad exigidas por la propiedad. Por el resultado obtenido entendemos que ha sido mutuo.

9º.- Las modificaciones al proyecto original, tanto presentadas por la ARPF, como por la Dirección Facultativa, ¿han desvirtuado mucho el proyecto inicialmente contratado?



Proyecto en construcción.

Las modificaciones lo han mejorado adaptándolo a las necesidades arquitectónicas mucho más fáciles de calibrar conforme se van creando los espacios. En ese

sentido, cabe destacar el perfecto entendimiento con la propiedad que ha pedido cada mejora desde el respeto al desarrollo de los trabajos de la obra, consultando la idoneidad con la constructora, y no desde el mero capricho.

10º.- Profesionalmente, ¿consideráis que el proyecto tal y como está terminado, estética y arquitectónicamente, responderá a las exigencias de los usuarios y administradores de la Asociación?

Debido a la continua atención de la Dirección Facultativa y la propiedad en las visitas semanales a obra, se ha logrado un edificio que cumple arquitectónicamente con las mejores prestaciones de un edificio de estas características. Y además, debido al celo de ambas partes, un edificio estéticamente adecuado a los usuarios que lo utilizarán.

11º.- Por último, nos gustaría conocer vuestra opinión sobre la obra en su conjunto y las relaciones profesionales establecidas durante la ejecución de la obra; inclusive el grado de cumplimiento del contrato en el que también se estipulaban las condiciones de pago.



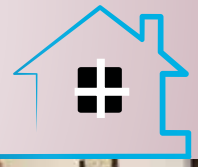
Fin de la Obra.

de la obra; inclusive el grado de cumplimiento del contrato en el que también se estipulaban las condiciones de pago.

Como hemos comentado, la implicación de todas las partes durante la ejecución de la obra para conseguir un mismo fin ha permitido que la asociación ARPF disponga de un activo más y lo que nos conmina a desear que esta colaboración sea igualmente fructífera en un futuro. Sin duda, el riguroso pago de las certificaciones hace de ARPF un cliente especial. Esperamos que los miembros de la asociación tengan la misma consideración de CONSTRUCTORA SAN JOSÉ SA.



CESE EN EL CONSEJO DE GREGORIO Y JOVITO



El pasado día 1 de Enero, presentaron su dimisión nuestros dos amigos y compañeros del Consejo de la A.R.P.F., D. Gregorio García San José y D. Jovito Francisco Martín Cabezuelo, el primero como Vicepresidente 1º y el segundo como vocal 2º.

Gregorio, desde su incorporación y por votación de la Asamblea ocupó el cargo de Vicepresidente, haciéndose titular de la Comisión de Ingreso y Régimen, y en la cual ha permanecido hasta su cese.

Como es natural, procede la gran familia ferroviaria, a la que se incorporó en la Escuela de Aprendices de Madrid (A.T) en el año 1954, ocupando el cargo de Oficial de 2ª reglamentario, pasando a 1º por ascenso en el año 1963. Posteriormente pasó al Departamento de Organización, Métodos y Tiempos, llegando a ocupar el cargo de Jefe de Servicio y Organización en el año 1990, en la Secretaría del Consejo de Administración, destino donde se prejubiló en Febrero de 1996.



Despedida de Virginia a los Consejeros.

Jovito ingresó en el Servicio Eléctrico de Calatayud, como Peón, por concurso-examen en 1950.

Posteriormente asciende a oficial electricista en Alcazar de San Juan en 1954 y fue trasladado a Cerro Negro en el año 1957.

En 1969 asciende a Jefe de Equipo en el T.C.R de Villaverde, por selección.

En Noviembre del año 1982 asciende a sub contraamaestre y se traslada a Madrid-Atocha hasta el cierre de la estación por lo que sus últimos años de su vida laboral los realiza en material remolcado de Fuencarral, jubilándose finalmente en Julio de 1992.



Jovito Francisco Martín Cabezuelo.



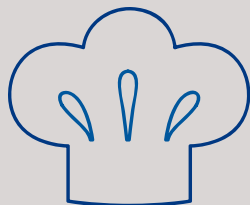
Cariñosa despedida del Presidente a Gregorio y Jovito.

Los compañeros de ambos en el Consejo han sentido su marcha, entendiendo los motivos alegados para presentar su dimisión; no obstante a través de estas líneas queremos desearles toda clase de parabienes y una sana y feliz vida, ofreciéndoles nuestra disposición a seguir en contacto con ellos y ellos con nosotros si fuera necesario.

Muchas Felicidades y gracias "amigos"



Gregorio García San José.



CONCURSO DE GACHAS

En un lugar de la Mancha, cuyo nombre es Alcázar de San Juan, tuvo a bien la Reina Isabel II, allá por el año 1868, inaugurar un gran nudo ferroviario, que a la sazón le daría esplendor al siglo XX y en esta extraordinaria Villa. Se dice que en épocas anteriores tuvo lugar el nacimiento del insigne soldado y escritor D. Miguel de Cervantes Saavedra. Esta encantadora y noble Villa y religiosa de la Mancha, destacó su importancia gracias al ferrocarril, siendo elevada a la categoría de Ciudad en 1877 por el Rey Alfonso XII.

Allí se celebró el pasado día 14 de Noviembre el XIX encuentro Nacional de Gachas Manchegas, organizado por la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Alcázar de San Juan, a la que asisten varias Asociaciones ferroviarias, especialmente invitadas.

Entre las Asociaciones se encuentra A.R.P.F., que como viene siendo tradicional, acude todos los años, colaborando con la donación de un obsequio a la organización.

El tiempo fue estupendo y nuestra Asociación, haciendo un esfuerzo publicitario, repartió numerosa propaganda (trípticos, Revistas, pines, pegatinas, etc.) al objeto de dar a conocer al máximo posible a

la A.R.P.F., y así captar nuevos socios.

Este año, nuestro "maestro de gachero", D. Alfonso Calcerrada, no pudo acompañarnos, pero dimos con un valioso sustituto, D. Pedro García Correa.

Fue un día de concordia, animación y buena comida que tuvo su punto final con la entrega de reconocimientos. D. Marco Crespo, como responsable de la organización, cedía a la Alcaldesa de la Ciudad la entrega de la mención a nuestra Asociación, que recogió de sus manos D. Eusebio Canal Santos.

Desde aquí felicitamos a compañeros y Asociaciones de amigos del ferrocarril y en especial a la de Alcázar de San Juan, por su hospitalidad y eficaz organización.





DÍA DEL RESIDENTE EN SAN JUAN



Como viene ocurriendo a lo largo del tiempo, la A.R.P.F. para darle la importancia que tienen y se merecen los residentes, en las dos residencias se celebra un día especialmente señalado como "Día del Residente".

En la Residencia de San Juan, el día señalado es el 19 de Marzo, San José, coincidente con la semana grande de toda la Comunidad de Valencia en la que se celebran las tradicionales y populares "Fallas de Valencia".

Pues bien, aprovechando el ambiente festivo en la Comunidad Valenciana y por extensión en una de sus capitales de provincia (Alicante), en San Juan, en este señalado día se celebra el Día del Residente al que asisten numerosos familiares, amigos, personalidades locales y los trabajadores de este extraordinario Centro Residencial.

Resulta francamente agradable ver la juventud del personal y, fundamentalmente el cariño con que se trata a los residentes, animan y exaltan el carácter festivo de este día a los residentes y a todos aquellos que con su presencia acuden a festejar y homenajear a nuestros mayores a los que esta Asociación les dedica el fruto de su trabajo y desvelos.

La residencia de San Juan celebra el "Día del Residente" el 19 de marzo festividad de San José que coincide con la popular fiesta de las Fallas en esta Comunidad Autónoma de Valencia.

Esta tradicional fiesta "Día del Residente", inicia su andadura semanas antes con la organización y preparación de los actos que conforman el conjunto de actividades que para mayor realce de este día realizan los residentes. Se organizan actuaciones folklóricas y los tradicionales juegos de mesa (tute, Parchís, Ajedrez, cinquillo etc.); además siempre se contrata alguna actuación que amenice la sobremesa después del succulento almuerzo que ha preparado la nutricionista junto al departamento de cocina.

También se cuenta con la asistencia de numerosos invitados que con los familiares de los residentes y personalidades municipales, benefactores de la asociación y destacados miembros de la sociedad civil de San Juan contribuyen a dar realce a este festivo "Día del Residente".

Los verdaderos protagonistas de este día, los residentes para quienes se realizan todas estas actividades, comienzan la jornada disfrutando de un especial desayuno que les dará la vitalidad necesaria para resistir sin desfallecer toda la jornada.

Aunque como viene siendo habitual, últimamente el tiempo no acompaña (menos mal que este año no ha llovido), hacia algo de fresco y el aire reinante hacia di-



S. José patrón
de la Residencia



Foto de la Santa Misa.



Coro en la misa del Día del Residente.

fácil mantener el orden en el stand en el que se montó el mercadillo artesanal, donde se exponían y ofertaban los trabajos realizados por los residentes a lo largo del año en el taller de manualidades que tan dignamente dirige nuestra TASOC D^a Laura Rubio. Todos los asistentes ponderaron la calidad de estos artículos.

A las 11:30 se inició la Santa Misa, concelebrada con dos sacerdotes y un seminarista que fueron acompañados por la coral Nuevo Amanecer, del Casal de la 3^a Edad de San Juan. En la homilía se resalto a la labor de todos aquellos que con su trabajo y dedicación contribuyen al bienestar de los residentes.



Ágape en los jardines de la Residencia.

DÍA DEL RESIDENTE EN SAN JUAN



Sobre las 12:30 horas se realizó con las personalidades asistentes una visita guiada a la Nueva Residencia y Centro de Día en la que se informó exhaustivamente por parte de los arquitectos tanto del proyecto como de su realización material de todas las peculiaridades y detalles técnicos aclarando y respondiendo a las preguntas que se les plantearon por parte de la corporación municipal y el resto de asistentes a esta visita: Alcalde D. Jaime J. Albero Gabriel, Concejala de la 3ª Edad Dª Esther Donate Pérez, Concejala de Servicios Sociales D. Juan Ramón Martín Jiménez, D. Ignacio Gisbert Colomina, D. Manuel Aracil Llorens, Víctor M. García Berenguer, Dª Almudena Rico Lull, el Juez de Paz D. Guillermo Iborra Sala, y el Director Provincial de la Mutua ASPY

Todos ello se deshicieron en elogios con esta extraordinaria obra social, del que destacaron su luminosidad y amplitud de dependencias e instalaciones deseando el mayor éxito en la gestión y explotación del Centro Residencial ferroviario.

A continuación se ofreció un ágape a todos los asistentes que junto a los residentes disfrutaron y compartieron. La corporación municipal debido a su apretada agenda, finalizaron su visita deseando los residentes un feliz estancia en este prospero complejo Centro Residencial.

La cadena de radio Club San Juan realizó un amplio reportaje con entrevistas al Presidente de la Asociación, el director gerente del Complejo Residencial y a varios de los asistentes al acto que se retransmitió en directo.

El almuerzo resultó exquisito aunque después de un coctel tan abundante francamente no todos pudieron terminarlo. Previo al inicio de la comida resultó muy bonito el caluroso aplaudo que recibió todo el personal de la residencia cuando hicieron su entrada en el comedor. A los postres el Director D. Car-

los Hermosa, el Presidente D. Juan Sánchez y el Vicepresidente D. Ángel Cobiella tuvieron una cálidas palabras de agradecimiento para todos en especial para los dos miembros del Consejo que recientemente presentaron su dimisión en la Junta General por motivos de salud después de más de veinte años de desinteresada labor.

Así mismo se procedió a la entrega de los trofeos a los vencedores de los torneos que se realizaron a lo largo de la semana:

CINQUILLO	D. Francisco Sánchez Fiz
AJEDREZ	D. Martín Muñoz
DOMINO	D. Esteban Castillo y Pio Garbajosa
PARCHIS	D. Ángel Auñon
RUMMY	Dª Mª Paz García
MÚS	D. Jesús del Barrio y José Mª Tomás
PETANCA	D. Emilio Quevedo y José Mª Tomás
CHINCHÓN	Dª Josefa Martínez
TUTE	D. Jesús del Barrio y Blas Fernández

Para amenizar la sobremesa de esta comida de hermandad, contamos con la actuación del Mago Dalux, que con sus trucos nos transportó al "Mundo de la Ilusión", un lugar lleno de Magia, música y humor.

Y para finalizar este día tan especial, los componentes del grupo de teatro de nuestra residencia "¡Qué nos quiten lo bailao!", hicieron disfrutar al público con su arte. Nos prepararon una actuación musical, simpática, alegre, emotiva, ... que gustó muchísimo a todos los asistentes, que no dudaron en acompañarlos cantando todas las canciones que se interpretaban en el escenario.

DÍA DEL RESIDENTE
PROGRAMA DE ACTOS

SAN JOSÉ 2.016

- 9:30 H: Desayuno especial
- 10:30 H: Inauguración en el Jardín del Mercadillo de Labores realizadas por los residentes en el Taller de Manualidades.
- 11:30 H: Misa Mayor en la Capilla de la Residencia en Honor a nuestro Patrón San José, cantada por la Coral del Casal de la 3ª Edad de San Juan.
- 12:00 H: Aperitivo en los Jardines
- 14:00 H: Comida de Hermandad, entrega de Trofeos y actuación del Mago Dalux.
- 17:30 H: Actuación en el Salón de Actos de nuestro grupo de teatro: "QUE NOS QUITEN LO BAILAO".

MENU ESPECIAL

"PRIMER PLATO"

"CENTRANTE"
Langostinos con pastel de salmón

"SEGUNDO PLATO"
Consumé con frutos del Mar

"TERCER PLATO"
Perna de cordero al horno

"POSTRE"
Tiramisú
Café, Copa y Salsa.



Participantes del trofeo del petanca en el Día del Residente.



Actuación del Mago TALUX.



Recogiendo el trofeo ganador de Mús los Residentes Jesús del Barrio y José Mª Tomás.



Josefa recibiendo el premio de Chinchón.



Participantes en los distintos juegos de mesa.



Actuación grupo de teatro "Que nos quiten lo bailao".



Actuación grupo de teatro "Que nos quiten lo bailao".



Actuación Sevillanas y Castañuelas del Centro de Mayores Virgen del Remedio de Alicante.

ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE ÁGUILAS



En las Residencias Ferroviarias, a lo largo de todo el año y, desde los distintos departamentos se organizan programas de actividades por profesionales de las mismas. Los responsables de dirigir las citadas actividades corresponden a los departamentos de psicología, fisioterapia y terapia ocupacional. Las actividades internas de los centros van acompañadas de excursiones y actos de ocio, montados en días de fiesta y siempre coordinados por Nelia (Animadora Sociocultural).



Nelia Tasoc, responsable de las actividades de la residencia.

En la revista anterior se reseñaron las de San Juan, por lo que en esta ocasión reflexionaremos las de Aguilas.

Comenzamos haciendo referencia al “Día del Residente”, que tuvo una gran repercusión al ser retransmitido en directo por la primera cadena de TVE.

Los días 1, 2 y 3 de diciembre, se efectuaron diferentes salidas, entre ellas a la Plaza de España de Aguilas, visitando aquellos que lo deseen la Iglesia de San José; al Puente del Hornillo (vistas de Aguilas y del Mar); al Museo Arqueológico; las Termas (visita guiada); el Casino, terminando con un paseo por el Puerto de Aguilas.

El día 4 fue el fin de fiesta de la “Semana del Mayor”; en la celebración se cantó el himno de la residencia; posteriormente hubo un recitado de poesías continuando con play-backs y canciones a capela y se realizó la obra de teatro “Las dos tortugas rubias”; para finalizar se cantó la canción de Lina Morgan “Gracias por venir”.



Teatro en la fiesta del 2 de Mayo.



Teatro en la semana del Mayor.



Disfrutando del teatro realizado por los Residentes.

Como cada año se celebra “La Semana del Mayor”; el calendario de actividades se ha propuesto entre los días 30 de Noviembre y 4 de Diciembre. En la misma se solicitó a todos los compañeros que trajeran perritos para realizar una convivencia con los residentes dependientes, aunque participa toda la Residencia.

El día 22 de diciembre empezaron las fiestas especiales de Navidad, recibiendo la visita del grupo de niños/as del Colegio “Joaquín Tintero”, que hicieron pasar a todos una jornada muy agradable, cantando villancicos y realizando una pequeña función de teatro.

El día 24, Nochebuena, se recibió por la mañana la visita de la Banda del Patronato Municipal de Aguilas que

ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE AGUILAS



dio un recital de villancicos en el que participó todo el personal del centro, cantando y bailando con la alegría que siempre demuestran con los residentes.

Este mismo día, la TASOC (Nelia), al frente de la orquesta municipal, recorrieron todos los departamentos y las habitaciones de los residentes asistidos, llevando el jolgorio que siempre reina en estas fiestas.



Rondalla en la Fiesta de la semana del Mayor.

A continuación llegó la cena, servida por nuestras Gerocultoras tanto a los residentes como a sus familiares. Finalmente y, caracterizadas de “Mama Noel” repartieron regalos a todos los asistentes.



Residentes en el Bingo de la Residencia de San Francisco.

Pasada esta fecha tan entrañable, llegan las celebraciones de finales de año. El día 29 se realiza una visita al Belén del “Paso Morado de Aguilas”; a la misma acuden tanto residentes validos como asistidos, puesto que las instalaciones están dotadas de los correspondientes accesos para personas con cualquier tipo de limitación. En la visita se aportan alimentos y donativos varios que se entregan a Caritas.



Visita al Belén del Paso Morado.

Ese mismo día, por la tarde, los “Niños Scowt” de Aguilas y como cada año, deleitan a los residentes con villancicos, obsequiándoles además con motivos navideños realizados por ellos mismos.



Recital de Villancicos en el colegio Joaquín Tendero.

El día 31, fin de año, se realizó una cena especial para todos los residentes, rematando con una gran fiesta para despedir el año.

El día 6 de Enero, los Reyes Magos, hicieron acto de presencia en nuestro centro, donde realizaron una completa visita, continuando después con otros lugares del Municipio.



Visita de los Reyes Magos a nuestra Residencia.



FIESTA DE CARNAVAL 2016

Señores Residentes:

*Todos aquellos que quieran disfrazarse el jueves
4 de febrero para la fiesta de Carnaval, deben pasar
por el despacho de Nelia para comunicarlo.*

¡¡¡Disfráncense, es Carnaval!!!



En Febrero de 2016, se celebraron las fiestas de Carnaval. Se realizó en principio una cata de "La Cuerva", compañera de los carnavales como bebida típica; en la citada celebración se premia la mejor preparación a la persona que la realiza; una vez elegida se distribuyen las bebidas, tanto la ganadora como las aspirantes, entre todos los presentes.

Se continua con el desfile de carnaval en el que participan como invitados, la Asociación de enfermos Mentales, acompañando a nuestros residentes; los disfraces han sido elaborados en los talleres y por nuestros residentes.



Jurado de la Cuerva.



Desfile de disfraces en Carnaval.

ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE AGUILAS



Una vez realizado el desfile, se dio paso al baile y tras el mismo, a la deliberación del jurado, que entregó como premio, un antifaz para los disfraces y unos diplomas para La Cuerva y el mejor disfraz.

Posteriormente, los residentes junto a sus familiares, fueron a ver el desfile de carnaval de Aguilas, organizado por el Ayuntamiento de la localidad.



Fiesta del Carnaval con los Residentes.



Desfile del Carnaval en la Ciudad de Águilas.

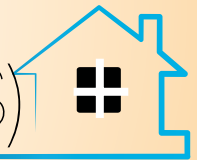


Celebración de las Monas en la playa.

El día de las Monas fue el 29 de Marzo de 2016 y es una fiesta que se celebra en Aguilas; nuestra Residencia lo celebró con una excursión en un autobús que recogió o a los residentes por la mañana, llevándolos a la Playa de Matalentisco, en la cual pasaron un día de juegos y actividades (petanca, excursiones, pelotas, dinámica de grupo, etc.); posteriormente re realizó una buena comida con arroz en la propia playa y se terminó con una merienda en la que se degustaron las típicas “Monas”; regresaron muy satisfechos a la residencia a media tarde.



LA PINADA (SAN JUAN) Y MÓDULO III (ÁGUILAS)



NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE HABITACIONES

1º Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los periodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por periodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2º Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos periodos señalando el orden de preferencia para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año no son necesarias solicitarlas con antelación ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3º Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valer por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4º ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el periodo de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5º Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6º COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa. A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7º Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día **29 de octubre de 2015**.

Los precios establecidos para el año 2016 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL		
PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.573 €	880 €
Temporada Alta	1.824 €	1.006 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €



DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67 943 52 16 43
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 773 106 630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	93 35 06 028 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premia de Mar	Barcelona	93 75 15 567 619 67 45 97
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Antonio Rodríguez Huete	Barcelona	Barcelona	93 72 37 497 667 75 67 32
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bartol García	Salamanca	Salamanca	691 61 09 10 923 18 83 32
D.ª Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 824 603
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fdez. Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	872 214 373 609 239 081

AGRADECIMIENTOS

La empresa AGRASA, es una sociedad conformada por 55 socios. En sus instalaciones se comercializan, fundamentalmente en verano, el melón y la sandía y durante el resto del año distintas variedades de tomate, lechuga y coliflor.

Al estar ubicada en Águilas en algunas ocasiones, cumpliendo con su compromiso social, han donado de sus productos frutas y hortalizas a la "Residencia de Ferroviarios" como popularmente se conoce a la ARPF.

Nuestro sincero agradecimiento a sus responsables por su desinteresada y noble acción para nuestros residentes.



Cadena de Producción.



Sede Social de AGRASA.



Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
Residentes: 96 565 13 57 / 81 07
lorena@arpf.es
www.arpferroviarios.com

Oficina Central

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
Fax: 91 527 38 86
prensa@arpferroviarios.com
www.arpferroviarios.com

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17
aguilas@arpf.es
www.arpferroviarios.com